



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO GEY-SSP-CM-ESTATAL-024/2020  
DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-120/2020

**- UNIFORMES PARA BOMBEROS, PARAMÉDICOS Y PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN -**

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN EN PRECIOS FIJOS NÚMERO GEY-SSP-120/2020, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE PODRÁ DESIGNAR COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA EN REPRESENTACIÓN DEL COMIS. GRAL. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "WPE TEXTIL, S DE RL DE CV" REPRESENTADA POR EL C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE PODRÁ DENOMINAR EL "PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

- I.1. CON FECHA 23 DE MARZO DE 2020, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR" FORMALIZARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO GEY-SSP-120/2020 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-015/2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES PARA BOMBEROS, PARAMÉDICOS Y PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN", CON UN IMPORTE TOTAL ESTABLECIDO POR LA CANTIDAD DE \$ 25'860,654.76 (SON: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.). Y CUYAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SE SEÑALAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXO I DE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO.
- I.2. QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONTRATO REFERIDO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MISMO, ENCONTRÁNDOSE AÚN VIGENTE, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA REQUIERE OBTENER MÁS BIENES IDÉNTICOS A LOS ADQUIRIDOS EN EL CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-120/2020, EN LAS MISMAS CONDICIONES COMERCIALES EN LAS QUE FUE SUSCRITO, TAL COMO SE ACREDITA CON LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE "EL PROVEEDOR" DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, BIENES QUE SERÁN PAGADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL DECRETO 159/2019 POR EL QUE SE EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- I.3. POR LO QUE EN ESTE ACTO AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR MEDIANTE AMPLIACIÓN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO GEY-SSP-120/2020, REALIZANDO EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO":**

- I.1 QUE EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, Y DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONTRATO CITADO.
- I.2 QUE SUBSISTEN Y QUEDAN INTOCADAS SIN MODIFICACIÓN NI REVOCACIÓN ALGUNA LAS DECLARACIONES ASENTADAS EN EL CONTRATO GEY-SSP-120/2020 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, CON EXCEPCIÓN DE LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y SEXTA PÁRRAFO PRIMERO.
- I.3 QUE ACEPTA MODIFICAR Y AMPLIAR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO GEY-SSP-120/2020 Y POR LO TANTO INCREMENTAR EL MONTO TOTAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE CONVENIO.

**II. DECLARA "EL PROVEEDOR":**

- II.1 QUE SUBSISTEN Y QUEDAN INTOCADAS SIN MODIFICACIÓN NI REVOCACIÓN ALGUNA LAS DECLARACIONES ASENTADAS EN EL CONTRATO DE ORIGEN, CON EXCEPCIÓN DE LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, Y SEXTA PÁRRAFO PRIMERO.
- II.2 QUE ACEPTA MODIFICAR Y AMPLIAR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO GEY-SSP-120/2020 Y POR LO TANTO INCREMENTAR EL MONTO TOTAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE CONVENIO, ASI COMO EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

**III. DECLARAN AMBAS PARTES QUE:**



III.1 QUE EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, Y DE CONFORMIDAD A LA **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-120/2020.**

III.2 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** OBJETO DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN: SE AMPLIA LA **CLÁUSULA PRIMERA** DEL CONTRATO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 1, PARTIDA 2 Y PARTIDA 3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **GEY-SSP-120/2020** Y CUYOS BIENES PROVIENEN DEL FALLO DE FECHA **23 DE MARZO DE 2020**, CUYAS ESPECIFICACIONES SE PLASMAN EN EL **ANEXO I** DEL CONTRATO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

SE ENUNCIA ÚNICAMENTE EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE PIEZAS COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO				UM	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
1	<b>UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:</b>				LOTE	1				
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.					TOTAL	
	300	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203	\$895.00					\$268,500.00	
									SUBTOTAL	\$268,500.00
									16% I.V.A.	\$42,960.00
									TOTAL	\$311,460.00
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.					TOTAL	
	330	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104	\$900.00					\$297,000.00	
									SUBTOTAL	\$297,000.00
									16% I.V.A.	\$47,520.00
				TOTAL	\$344,520.00					
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL						



181	PIEZ A	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK- PPT201	\$902.00	\$163,262.00
			SUBTOTAL	\$163,262.00
			16% I.V.A.	\$26,121.92
			TOTAL	\$189,383.92
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
449	PIEZ A	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PTC101	\$935.00	\$419,815.00
			SUBTOTAL	\$419,815.00
			16% I.V.A.	\$67,170.40
			TOTAL	\$486,985.40
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZAD O Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2917	\$64.00	\$40,320.00
			SUBTOTAL	\$40,320.00
			16% I.V.A.	\$6,451.20
			TOTAL	\$46,771.20
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2913	\$59.00	\$37,170.00
			SUBTOTAL	\$37,170.00
			16% I.V.A.	\$5,947.20
			TOTAL	\$43,117.20
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2914	\$67.00	\$42,210.00
			SUBTOTAL	\$42,210.00
			16% I.V.A.	\$6,753.60
			TOTAL	\$48,963.60
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2916	\$34.00	\$21,420.00
			SUBTOTAL	\$21,420.00
			16% I.V.A.	\$3,427.20
			TOTAL	\$24,847.20
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



	630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MOD. 6024	\$62.00	\$39,060.00			
					SUBTOTAL	\$39,060.00		
					16% I.V.A.	\$6,249.60		
					TOTAL	\$45,309.60		
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL			
	AD							
	630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MOD. 2868	\$50.00	\$31,500.00			
					SUBTOTAL	\$31,500.00		
					16% I.V.A.	\$5,040.00		
					TOTAL	\$36,540.00		
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL			
	AD							
	630	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 6029	\$132.00	\$83,160.00			
					SUBTOTAL	\$83,160.00		
					16% I.V.A.	\$13,305.60		
					TOTAL	\$96,465.60		
2	<b>UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:</b>							
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL	LOTE	1	\$517,960.50
	AD							\$517,960.50



44	PIEZ A	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 403	\$640.40	\$28,177.60
			SUBTOTAL	\$28,177.60
			16% I.V.A.	\$4,508.42
			TOTAL	\$32,686.02
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
210	PIEZ A	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 603	\$640.40	\$134,484.00
			SUBTOTAL	\$134,484.00
			16% I.V.A.	\$21,517.44
			TOTAL	\$156,001.44
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
44	PIEZ A	PANTALÓN PARA BOMBEROS TROPA, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 401	\$548.60	\$24,138.40
			SUBTOTAL	\$24,138.40
			16% I.V.A.	\$3,862.14
			TOTAL	\$28,000.54
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



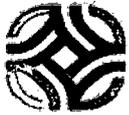
210	PIEZ A	PANTALÓN PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 601	\$576.70	\$121,107.00
			SUBTOTAL	\$121,107.00
			16% I.V.A.	\$25,282.53
			TOTAL	\$183,298.33
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
44	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2917	\$66.90	\$2,943.60
			SUBTOTAL	\$2,943.60
			16% I.V.A.	\$470.98
			TOTAL	\$3,414.58
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
44	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO H. CUERPO DE BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2903	\$51.80	\$2,279.20
			SUBTOTAL	\$2,279.20
			16% I.V.A.	\$364.67
			TOTAL	\$2,643.87
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



44	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO SINIESTROS Y RESCATE, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2905	\$68.00	\$2,992.00
			SUBTOTAL	\$2,992.00
			16% I.V.A.	\$478.72
			TOTAL	\$3,470.72
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
44	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE BOMBEROS RECUADRO GRANDE, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2945	\$142.50	\$6,270.00
			SUBTOTAL	\$6,270.00
			16% I.V.A.	\$1,981.32
			TOTAL	\$8,251.32
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
210	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y ESPECIALIDAD, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2909	\$66.90	\$14,049.00
			SUBTOTAL	\$14,049.00
			16% I.V.A.	\$2,247.84
			TOTAL	\$16,296.84
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



210	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE AMBULANCIAS S.S.P. FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK MOD. 2908	\$39.90	\$8,379.00
			SUBTOTAL	\$8,379.00
			16% I.V.A.	\$1,340.64
			TOTAL	\$9,719.64
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
210	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE TÉCNICO EN URGENCIAS FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK MOD. 2907	\$35.00	\$7,350.00
			SUBTOTAL	\$7,350.00
			16% I.V.A.	\$1,176.00
			TOTAL	\$8,526.00
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
210	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE PARAMÉDICO GRANDE EN RECUADRO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 6034	\$139.30	\$29,253.00
			SUBTOTAL	\$29,253.00
			16% I.V.A.	\$4,680.48
			TOTAL	\$33,933.48
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



254	PIEZ A	DIVISA TIPO PARCHE DE BANDERA DE MÉXICO, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2904	\$60.40	\$15,341.60
			SUBTOTAL	\$15,341.60
			16% I.V.A.	\$2,454.66
			TOTAL	\$17,796.26
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
254	PIEZ A	PARCHE ESTRELLA POLICÍA ESTATAL, FONDO COLOR AZUL MARINO MARCA TAKTK MOD. TK-2906	\$60.40	\$15,341.60
			SUBTOTAL	\$15,341.60
			16% I.V.A.	\$2,454.66
			TOTAL	\$17,796.26
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
22	PIEZ A	GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. TK- 6028	\$169.50	\$3,729.00
			SUBTOTAL	\$3,729.00
			16% I.V.A.	\$596.64
			TOTAL	\$4,325.64
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL



105	PIEZ A	GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. TK- 6024	\$169.50	\$17,797.50
			SUBTOTAL	\$17,797.50
			16% I.V.A.	\$2,847.60
			TOTAL	\$20,645.10
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
127	PIEZ A	CINTURÓN DE LONA COLOR AZUL MARINO, MARCA TAKTK MOD TK-5021	\$456.80	\$58,013.60
			SUBTOTAL	\$58,013.60
			16% I.V.A.	\$928.22
			TOTAL	\$58,941.82
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
44	PIEZ A	PLAYERA BLANCA PARA BOMBEROS. MARCA: TAKTK MOD. TK-9000	\$103.60	\$4,558.40
			SUBTOTAL	\$4,558.40
			16% I.V.A.	\$729.34
			TOTAL	\$5,287.74
CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
210	PIEZ A	PLAYERA BLANCA PARA PARAMÉDICOS. MARCA: TAKTK MOD. TK-10000	\$103.60	\$21,756.00
			SUBTOTAL	\$21,756.00
			16% I.V.A.	\$3,480.96
			TOTAL	\$25,236.96



3	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO, MARCA DUTY GEAR MOD 1563				PAR	127	\$1,400.00	\$177,800.00	
4	UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:				LOTE	1	\$4,950.00	\$4,950.00	
	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.					TOTAL
	22	PIEZA	CINTURÓN COLOR ROJO PARA BOMBEROS MARCA: TAKTK MOD. TK101-1	\$225.00					\$4,950.00
	SUBTOTAL								\$4,950.00
	16% I.V.A.								\$836.55
	TOTAL								\$5,786.55
SUBTOTAL							\$2,144,127.50		
16% I.V.A.							\$343,060.40		
GRAN TOTAL							\$2,487,187.90		

**MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS:** SE MODIFICA LA **CLÁUSULA SEGUNDA** DEL CONTRATO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, PARA AUMENTAR LA ADQUISICIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$2,144,127.50 (SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEITE PESOS 50/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$343,060.40 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 40/100 M.N.)**, MISMOS QUE ASCIENDE A UN IMPORTE TOTAL DE **\$2,487,187.90 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA SIETE PESOS 90/100 M.N.)**, MISMO QUE NO REBASA EL 20% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO POR PARTIDA EN EL CONTRATO NO. **GEY-SSP-120/2020** DE CONFORMIDAD A LA **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA** DE DICHO INSTRUMENTO. QUEDANDO EL MONTO DE LA MODIFICACION Y AMPLIACION DEL **CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO Gey-SSP-120/2020** Y **CONVENIO MODIFICATORIO NUMERO Gey-SSP-CM-ESTATAL-024/2020**, DE LA ADQUISICION EN UN GRAN TOTAL INCREMENTADO DE **\$28'347,842.66 (SON: VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)** IVA INCLUIDO.

**MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** SE MODIFICA LA **CLÁUSULA SÉXTA PÁRRAFO PRIMERO** DEL CONTRATO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGA A ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y LA VIGENCIA DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ENDOSO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, POR UN IMPORTE IGUAL AL 10% DEL MONTO CONTEMPLADO COMO LÍMITE TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE SE AGREGA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES QUE VENDE, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA **DOCE MESES** POSTERIORES AL TÉRMINO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

**SEGUNDA: LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** AMBAS "PARTES" COVIENEN QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL TIEMPO PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A **15 DÍAS NATURALES**, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN KM. 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648; CARRETERA POLÍGONO CAUCEL, SUSULÁ XOCLÁN "S" C.P. 97217, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

**TERCERA: INALTERABILIDAD.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SUBSISTEN CON SU FUERZA LEGAL TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO MENCIONADO ANTERIORMENTE.



**CUARTA: VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR" RECONOCEN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, NO HA MEDIADO ERROR, DOLO, LESIÓN, VIOLENCIA NI VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO O NULIFICARLO.

**QUINTA.-VIGENCIA DEL CONVENIO.-** EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN QUEDARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

**SEXTA.- JURISDICCIÓN E INTERPRETACIÓN.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO QUE SE SUSCRIBE EN ESTE ACTO, SERÁN APLICABLES LAS LEYES CONTENIDAS EN LAS LEGISLACIONES ESTATALES APLICABLES A LA NATURALEZA DEL PRESENTE ACTO; SIN EMBARGO, AMBAS PARTES SE SUJETAN CONSEQUENTEMENTE A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

EN CASO DE CONTROVERSIA PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, RENUNCIANDO A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

Y PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO EN DOS TANTOS, EN EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS **DIECISÉIS** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTE**.

**SÉPTIMA: ANEXOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO.-**ACOMPañAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN, LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- ANEXO I. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ARRENDAR.
- ANEXO II TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES
- ANEXO III. FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES.

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

POR EL "PROVEEDOR"

C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
GERENTE DE  
"WPE TEXTIL S DE RL DE CV"



**ANEXO I**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO GEY-SSP-CM-ESTATAL-024/2020**  
**- UNIFORMES PARA BOMBEROS, PARAMÉDICOS Y PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN -**

**ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES**

**MÉRIDA YUCATÁN A 16 DE OCTUBRE DE 2020.**

**PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
300	PIEZA	<b>CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO.</b>
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA</p>		



DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-CVMC-203.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
330	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRARA CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA LARGA CON REFUERZO EN CODOS FAJILLA, BOTÓN, OJAL Y TRABA PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERA ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE</p>		



HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-CTML104.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
181	PIEZA	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA, LLEVARÁ DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVO, CON TAPA, DE AL MENOS 5 CM DE ANCHO POR 13.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2. TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS.</p>		



BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: PPT201.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
449	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 4.3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA CON BIES DE REFUERZO DE 2.5 CM DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO PARA EVITAR DESGARRE DE BOLSA QUE SERÁ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA, CONTARÁ CON DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVOS, CON TAPA, DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 14.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT, REFUERZO EN SENTADERAS CON TRIPLE COSTURA Y RODILLAS CON ABERTURA DE VIVOS EN LA PARTE SUPERIOR INTERNA DE 9.5 CM DE LARGO PARA ADICIÓN DE RODILLERAS; DOS BOLSAS DE CARGO LATERALES CON DOS TABLONES Y FUELLE LATERAL EN POSICIÓN TRASERA, CON TAPAS DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 20.5 CM DE LARGO, CIERRA CON VELCRO; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, BAJOS CON CINTA DE LINO DE 80 CM Y OJAL PARA AJUSTAR CON CALZADO DE BOTA TÁCTICA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERÉCHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE</p>		



30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-PTC101**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

TENDRÁ COMO MEDIDA TOTAL: 4.5 CM DE ALTO POR 11.5 CM DE LARGO; CON UN MÍNIMO DE 13273 PUNTADAS; LLEVARÁ ACABADO MERROW EN COLOR DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO; CONTARÁ CON CUATRO SECCIONES BAJO LAS SIGUIENTES INDICACIONES, CON VISTA DE FRENTE: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO NOMBRE DEL AGENTE, PARTE SUPERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RELLENO EN HILO DORADO; PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO LA FRASE POLICÍA ESTATAL CON LA ESTRELLA AL CENTRO DIVIDIENDO LA FRASE, PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESTRELLA DE LA POLICÍA ESTATAL, LAS DIVISIONES SE REALIZARÁN CON HILO DORADO; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: VERDE 2141MT Y DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERA ELABORADO EN TELA RIP STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ



DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA**  
**FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 2917**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHÉ "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 7.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR BLANCO; CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 21,558 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTEÑIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT, BLANCO 2149MT, CAFÉ 2290MT, VERDE 2141MT, ROJO 2044MT, AMARILLO 2020MT, ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA</b> <b>FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 2913</b></p>		



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICIA" FONDO COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 7.5 CM DE ANCHO POR 9.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, LEYENDA "POLICÍA ESTATAL" Y ESTRELLA EN COLOR DORADO; LA ESTRELLA CONTARÁ CON SIETE PICOS, EN CADA PICO LLEVARÁ UN LAUREL COLOR NEGRO, AL CENTRO DE LA ESTRELLA CONTARÁ CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN COLOR DORADO Y VERDE, RODEADO DE UN CÍRCULO BORDADO EN HILO COLOR NEGRO Y LA LEYENDA EN LETRA MAYÚSCULA "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA YUCATÁN"; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 25,579 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO DORADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, NEGRO 2150MT Y VERDE 507RP; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6. GRADO 4 1.1 W/M<sup>2</sup> A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 2914.</b></p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE PALABRA "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		



TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 11.5 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CON UN MÍNIMO DE 8,150 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 2916.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS.
CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO METÁLICO 4006MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS		



DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A  $41 \pm 3^\circ\text{C}$  CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE  $252 \text{ G/M}^2$  BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A  $41 \pm 3^\circ\text{C}$ , CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE  $63.4^\circ\text{C}$ , HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO. 6024.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISAS.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR GRIS; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT Y GRIS 2138MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 85%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A <math>41 \pm 3^\circ\text{C}</math> CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A <math>41 \pm 3^\circ\text{C}</math> CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A <math>41 \pm 3^\circ\text{C}</math> CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE <math>252 \text{ G/M}^2</math> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA</p>		



TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 2868**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
630	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHÉ "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>PARCHÉ CON LEYENDA EN DOS NIVELES DE LA PALABRA "POLICÍA ESTATAL" EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS", TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30 CM DE ANCHO POR 12.5 CM DE ALTO: CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, ESTARÁ ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL COMO PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHÉ EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65% ± 5% POLIÉSTER Y 35% ± 5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE</p>		



FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: 6029**

**PARTIDA 2: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPECÍMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPECÍMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO</p>		



40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-403**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA PARAMEDICOS, COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA</p>		



NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-603**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	PANTALÓN PARA BOMBEROS TROPA, COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA.SERÁN DE AL MENOS 22MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; CONTARÁ CON 5 PRESILLAS DE 3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA, CONTARÁ CON DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVO, CON TAPA, DE AL MENOS 5 CM DE ANCHO POR 13.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTOFLAT; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM.BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-401.</b></p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	PANTALÓN PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO.



**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESTARÁ CONFECCIONADO EN CORTE RECTO SIN PINZAS, CON PRETINA EN UNA SOLA PIES, CON CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA DEBERÁ LLEVAR OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; PRESENTARA 5 PRESILLAS DE 4.3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA, CONTARÁ CON DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVOS, CON TAPA, DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 14.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTOFLAT, REFUERZO EN SENTADERAS CON TRIPLE COSTURA Y RODILLAS CON ABERTURA DE VIVOS EN LA PARTE SUPERIOR INTERNA DE 9.5 CM DE LARGO PARA ADICIÓN DE RODILLERAS; DOS BOLSAS DE PARCHE, EN PIERNA DERECHA CON TAPA Y CONTACTEL, COMPARTIMIENTO ESPECIAL PARA TIJERAS, CON DOS FAJILLAS DE BROCHE DE PRESIÓN AL TONO DE LA TELA, BOLSA DE PARCHE PIERNA IZQUIERDA CON TAPA Y VELCRO, CON TABLÓN INVERTIDO, AMBAS BOLSAS LLEVAN FUELLE; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M<sup>2</sup> A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-601.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

TENDRÁ COMO MEDIDA TOTAL: 4.5 CM DE ALTO POR 11.5 CM DE LARGO; CON UN MÍNIMO DE 22199 PUNTADAS; LLEVARÁ ACABADO MERROW EN COLOR DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO; CONTARÁ CON CUATRO SECCIONES BAJO LAS SIGUIENTES INDICACIONES, CON VISTA DE FRENTE: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO NOMBRE DEL AGENTE, PARTE SUPERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RELLENO EN HILO DORADO; PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO LA PALABRA "BOMBEROS",



PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESTRELLA DE LA POLICÍA ESTATAL, LAS DIVISIONES SE REALIZARÁN CON HILO DORADO; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: VERDE 2141MT Y DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DEBERÁ DESTENIR; ESTARÁ PLASTILIZADO, CONTAR CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2917.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO H. CUERPO DE BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

TENDRÁ UN DIÁMETRO DE 7.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 16,900 PUNTADAS; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR DORADO, LETRAS EN COLOR DORADO CON LEYENDA "H. CUERPO DE BOMBEROS" Y LA PALABRA "YUCATÁN", EN EL CENTRO DEL PARCHE LLEVARÁ EL ESCUDO DE BOMBEROS CON LAS LEYENDAS: "S.S.P."; "SERVICIO", "SINIESTROS" Y "RESCATE" SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRA, EN LOS SIGUIENTES COLORES: ROJO 2044MT, BLANCO 2149MT, VERDE 2103MT Y DORADO METÁLICO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, DEBERÁ ESTAR PLASTILIZADO. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN



URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPECÍMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2903.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO SINIESTROS Y RESCATE, FONDO COLOR AZUL MARINO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

TENDRÁ UN DIÁMETRO DE 11.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 25,750 PUNTADAS; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO, LLEVARÁ EN EL CENTRO DEL PARCHE EL LOGO ESTRELLA DE LA POLICÍA CON LAS LEYENDAS: "SINIESTROS Y RESCATE", "BOMBEROS" Y "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA", SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRA, EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, NEGRO 2150 MT Y VERDE 507 RP, ESTARÁ PLASTILIZADO. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPECÍMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX-2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPECÍMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5;



TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2905.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE BOMBEROS RECUADRO GRANDE, COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>PARCHE CON LEYENDA A UN NIVEL DE LA PALABRA "BOMBEROS" EN CINTA REFLECTIVA 3 MT COLOR GRIS, TEDNRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30CM DE ANCHO POR 8.5 CM DE ALTO: CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR AZUL MARINO, ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2945.</b></p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y ESPECIALIDAD, FONDO COLOR AZUL MARINO



**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 11.5 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRA; EN COLOR, DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO; ESTARÁ PLASTILIZADO, CONTARA CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9 N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9 N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2809.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE AMBULANCIAS S.S.P. FONDO COLOR BLANCO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 9.5 CM DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR POR 12.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR AZUL MARINO; AL CENTRO DEL PARCHE CONTARÁ CON EL LOGO DE LA ESTRELLA DE LA VIDA EN TRES COLORES: COLOR AZUL MARINO, AZUL REY Y AMARILLO (LA SERPIENTE) CON UN MÍNIMO DE 13,500 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRA, EN LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL 2073MT, AZUL 2193MT, AMARILLO 2020MT; DEBERÁ ESTAR PLASTILIZADO, CONTARA CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ



CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9 N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2908.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE TÉCNICO EN URGENCIAS FONDO COLOR BLANCO
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>CONTARÁ CON UN DIÁMETRO DE 7.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 11,400 PUNTADAS; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR AZUL MARINO; AL CENTRO DEL PARCHE CONTARÁ CON EL LOGO DE LA ESTRELLA DE LA VIDA EN TRES COLORES: COLOR AZUL MARINO, AZUL REY Y AMARILLO (LA SERPIENTE); SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIIRA, EN LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL 2073 MT, AZUL 2193 MT, AMARILLO 2020 MT; ESTARÁ PLASTILIZADO, CONTARA CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN</p>		



URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPECÍMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2907.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHÉ PARAMÉDICO GRANDE EN RECUADRO COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>PARCHÉ CON LEYENDA EN UN NIVEL DE LA PALABRA "PARAMÉDICO" EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30CM DE ANCHO POR 8.5CM DE ALTO: CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR AZUL MARINO, ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHÉ EN LA PARTE POSTERIOR LLEVA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHÉ EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: - 0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPECÍMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPECÍMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO:</p>		



TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C; PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-802-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-6034.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
254	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHEBANDERA DE MÉXICO, FONDO COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 7.5 CM DE ANCHO POR 7.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERRROW EN COLOR AZUL MARINO Y LETRAS EN COLOR BLANCO, CON UN MÍNIMO DE 21,558 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRA, EN LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL 2,073 MT, NEGRO 2,150 MT, BLANCO 2,149 MT, CAFÉ 2,290 MT, VERDE 2,141 MT, ROJO 2,044 MT Y AMARILLO 2,020 MT; ESTARÁ PLASTILIZADO, CONTAR CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRÁB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-802-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA</p>		



O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2904.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
254	PIEZA	PARCHE ESTRELLA POLICÍA ESTATAL, FONDO COLOR AZUL MARINO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

LOGO DE LA ESTRELLA DE LA POLICÍA DE SIETE PICOS QUE MEDIRÁ 8 CM DE PICO A PICO EN DIAGONAL; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR DORADO, CON UN MÍNIMO DE 19,560 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTEÑIRA EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO 4,006 MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, NEGRO 2,150 MT Y VERDE 507RP; ESTARÁ PLASTILIZADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE:  $-0.5\% \pm 0.5$ , TRAMA:  $0.0\% \pm 0.5$ , PESO DEL ESPÉCIMEN:  $0.177 \text{ KG} \pm 0.5$ , PESO DE LA CARGA ADICIONAL:  $1.823 \text{ KG} \pm 0.5$ , CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE  $236 \pm 2.6\% \text{ G/M}^2$ . BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO  $54.9 \pm 8.9\text{N}$  Y TRAMA PROMEDIO  $44.6 \pm 8.9\text{N}$ . BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-2906.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
22	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO.

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINCO GAJOS CON BOTÓN INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR FORRADA CON LA MISMA TELA; CONTARÁ CON SOPORTE EN TODA LA GORRA DE ENTRETELA FISIONABLE EN COLOR BLANCO; TODA LA GORRA TENDRÁ UN PROCESO DE PLANCHADO, BADANA ACOJINADA CON MATERIAL REPELENTE AL SUDOR, BIES EN LAS COSTURAS, VISERA PRECURVEADA CON 4 COSTURAS, AJUSTADOR CON CONTACTEL (VELCRO QUE SERÁ FORRADO DE LA MISMA TELA), DE AL MENOS 7.5 CM DE LARGO POR 2.2 CM DE ANCHO; INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES BORDADOS: ESTRELLA DE LA POLICÍA DE 7 PICOS, CON UN DIÁMETRO DE 8.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 14,100 PUNTADAS; ESTARÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: HILO DORADO METÁLICO NO. 001; HILO NEGRO NO. 180; HILO VERDE NO. 115; TODOS 100% POLIÉSTER, CON UN DIÁMETRO ESTÁNDAR DE APROXIMADAMENTE 18.5 CM, LADO DERECHO; BORDADO DE FUERZAS ESTATALES, EN HILO BLANCO NO. 2149 MT, SERÁ DE 4,170 PUNTADAS Y UNA MEDIDA APROXIMADA DE 6.5 CM DE LARGO POR 2CM DE ALTO EN HILOS 100% POLIÉSTER, LADO IZQUIERDO; BANDERA DE MÉXICO EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2,150 MT, BLANCO 2,149 MT, CAFÉ 2,290 MT, VERDE 2,141 MT, ROJO 2,044 MT Y AMARILLO 2,020 MT CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 4 CM DE LARGO POR 2.5 CM DE ALTO CON UN MÍNIMO DE 6,085 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER, PARTE TRASERA, SIGLAS "S.S.P." EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO METÁLICO NO. 001, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 5.2 CM DE LARGO POR 1.8 CM ALTO, CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 3,600 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25 PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3 M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES. TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1400 FUERZA MÁXIMA(N) Y TRAMA PROMEDIO 1200 FUERZA MÁXIMA(N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-6028.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
105	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		



ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINCO GAJOS CON BOTÓN INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR FORRADA CON LA MISMA TELA; CONTARÁ CON SOPORTE EN TODA LA GORRA DE ENTRETELA FUSIONABLE EN COLOR BLANCO; TODA LA GORRA CONTARÁ CON UN PROCESO DE PLANCHADO, BADANA ACOJINADA CON MATERIAL REPELENTE AL SUDOR, BIES EN LAS COSTURAS, VISERA PRECURVEADA CON 4 COSTURAS, AJUSTADOR CON CONTACTEL (VELCRO QUE SERÁ FORRADO DE LA MISMA TELA), DE AL MENOS 7.5 CM DE LARGO POR 2.2 CM DE ANCHO; INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES BORDADOS: LOGO DE LA ESTRELLA DE VIDA S.S.P., CON LEYENDA "TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS YUCATÁN" CON UN DIÁMETRO DE 7.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 9,500 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: HILO DORADO METÁLICO NO. 001; 100% POLIÉSTER, LADO DERECHO; BORDADO DE FUERZAS ESTATALES, EN HILO BLANCO NO. 2,149 MT, DEBERÁ SER DE 4,170 PUNTADAS Y UNA MEDIDA APROXIMADA DE 6.5 CM DE LARGO POR 2 CM DE ALTO EN HILOS 100% POLIÉSTER, LADO IZQUIERDO; BANDERA DE MÉXICO EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2,150 MT, BLANCO 2,149 MT, CAFÉ 2,290 MT, VERDE 2,141 MT, ROJO 2,044 MT Y AMARILLO 2,020 MT CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 4CM DE LARGO POR 2.5 CM DE ALTO CON UN MÍNIMO DE 6,085 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER, PARTE TRASERA, SIGLAS "S.S.P." EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO METÁLICO NO. 001, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 5.2 CM DE LARGO POR 1.8 CM ALTO, DEBERÁ CONTENER UN MÍNIMO DE 3,600 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER. TODA LA PRENDA DEBERÁ CONTAR CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN. ELABORADA EN TELA TERGAL COLOR AZUL MARINO CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 100% POLIÉSTER; 2.- DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO Y SECADO EN PRENDA: PROMEDIO: URDIMBRE: -0.5% ± 0.5, TRAMA: 0.0% ± 0.5, PESO DEL ESPÉCIMEN: 0.177 KG ± 0.5, PESO DE LA CARGA ADICIONAL: 1.823 KG ± 0.5, CARGA ADICIONAL: TIPO III, NÚMERO DE ESPÉCIMENES: 3, TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, NÚMERO DE LAVADOS Y SECADOS: 1. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-5077-INNTEX: 2015, (NMX-A-6330-INNTEX-2015 / NMX-A-3759-INNTEX-2011); 3.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 236 ± 2.6% G/M<sup>2</sup>. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5); 4.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: MÉTODO B: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 5 CM EN URDIMBRE, 5 CM EN TRAMA, NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. URDIMBRE: PROMEDIO: 22 HILOS/CM, TRAMA: PROMEDIO: 19 PASADAS/CM. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; 5.- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE 2 MÉTODO GRAB: NÚMERO DE ESPÉCIMENES PROBADOS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA, URDIMBRE PROMEDIO 1 400 FUERZA MÁXIMA (N) Y TRAMA PROMEDIO 1 200 FUERZA MÁXIMA (N). BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-059/2-INNTEX-2008; 6.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DE PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE TIPO ELMENDORF, CAPACIDAD DEL EQUIPO: 300 N (67.4 LBF), URDIMBRE PROMEDIO 54.9 ± 8.9N Y TRAMA PROMEDIO 44.6 ± 8.9N. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-109-INNTEX-2012; 7.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: TIPO DE LAVADO: 3N, LAVADO A MÁQUINA EN TEMPERATURA 30°C, TIEMPO DE LAVADO 15 MINUTOS, SECADO EN TÓMBOLA (MÍNIMO 40°C, MÁXIMO 80°C, PROMEDIO DESPUÉS DE 30 MINUTOS: 4, PROMEDIO DESPUÉS DE 60 MINUTOS: 4. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-177-INNTEX-2005; 8.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 34%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M<sup>2</sup> A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, MÉTODO: 5; 9.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: URDIMBRE: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5; TRAMA: TRANSFERENCIA: SECO 4-5 Y HÚMEDO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-073-INNTEX-2005; 10.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO 3-4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 5 Y LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 11.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ÁCIDO: CAMBIO DE COLOR 5 Y ALCALINO: CAMBIO DE COLOR 5, TRANSFERENCIA DE COLOR ÁCIDO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5; ALCALINO: ACETATO 4, ALGODÓN 4-5, POLIAMIDA 4, POLIÉSTER 4-5, ACRÍLICO 4-5, LANA 4-5. BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-065-INNTEX-2005. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-6024.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
127	PIEZA	CINTURÓN DE LONA COLOR AZUL MARINO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA NYLON DOBLE COLOR AZUL MARINO, CON COSTURA REFORZADA CON DOBLE COSTURA, CONTACTEL PARA AJUSTE CON MEDIDAS APROXIMADAS PARA LA HEMBRA: 29.5 CM DE LARGO POR 3.5 CM DE ANCHO Y PARA EL MARCHO DE 16CM DE LARGO POR 3.5 CM DE ANCHO, HEBILLA METÁLICA TIPO PAVONADA CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 5 CM DE BASE POR 7 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO Y 0.6 CM DE GROSOR Y UN SEGURO DE 5 CM DE LARGO POR 1 CM DE ANCHO Y 0.5 CM DE GROSOR. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA: TAKTK MODELO: TK-5021.</b>		



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
44	PIEZA	PLAYERA BLANCA PARA BOMBEROS
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN, DOS IMPRESIONES EN SERIGRAFÍA DE BUENA CALIDAD, COMO SIGUE: ESCUDO DE BOMBEROS AL FRENTE, EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE 8 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE A 5 TINTAS (AZUL, DORADO, BLANCO, ROJO Y VERDE), EN LA ESPALDA LA PALABRA "BOMBEROS" A UNA DISTANCIA DE 12 CM DEL CUELLO EN LÍNEA RECTA DE 4.5 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE ANCHO EN CADA LETRA, SEGUNDA LÍNEA SEPARA A 2 CM DE LA PRIMERA PALABRA LAS LETRAS "S.S.P." EN FORMA ARQUEADA DE 8.5 CM DE ALTURA POR 8 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE CADA LETRA, INCLUYE DELINEADO Y TRES PUNTOS CUADRADOS DE 3.0 CM X 3.0 CM COMO SEPARACIÓN INCLUYENDO TAMBIÉN DELINEADO, TODO EN TINTA COLOR AZUL MARINO. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: OPTIMA MARCA: OPTIMA MODELO: TK-9000.</b>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
210	PIEZA	PLAYERA BLANCA PARA PARAMÉDICOS
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN, DOS IMPRESIONES EN SERIGRAFÍA DE BUENA CALIDAD, COMO SIGUE: ESCUDO DE PARAMÉDICOS AL FRENTE, EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE 8 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE, EN LA ESPALDA LA PALABRA "PARAMÉDICOS" A UNA DISTANCIA DE 12 CM DEL CUELLO EN LÍNEA RECTA DE 4.5 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE ANCHO EN CADA LETRA, SEGUNDA LÍNEA SEPARA A 2 CM DE LA PRIMERA PALABRA LAS LETRAS "S.S.P." EN FORMA ARQUEADA DE 8.5 CM DE ALTURA POR 8 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE CADA LETRA, INCLUYE DELINEADO Y TRES PUNTOS CUADRADOS DE 3.0 CM X 3.0 CM COMO SEPARACIÓN INCLUYENDO TAMBIÉN DELINEADO, TODO EN TINTA COLOR AZUL MARINO. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: OPTIMA MARCA: OPTIMA MODELO: TK-10000.</b>		

**PARTIDA 3.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
127	PAR	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO, CON CORTE DE PIEL FLOR ENTERA NATURAL COLOR NEGRO, CONTARÁ CON LENGÜETA ACOJINADA, UN TUBO DE MALLA TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO, RESISTENTE AL DESGARRE, CON SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, UNIDA AL CORTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITE, GRASAS, GASOLINA, ETC.; PLANTA DE FIBRA PREFORMADA DE 3 MM CON CAMBRILLÓN Y APROXIMADAMENTE, 1 VENA DE ACERO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA DE 6 MM DE ESPESOR APROXIMADAMENTE Y CAMBRELL TEXTIL, FORRO FRESH LINING, FUELLE INTEGRADO EN LA LENGUA, CIERRE LATERAL DE APROXIMADAMENTE 22 CM, SOLAPA INTERIOR EN SINTÉTICO SUAVE DE APROXIMADAMENTE 2 CM PARA EVITAR CONTACTO CON EL CIERRE, RESISTENCIA LATERAL DEL CIERRE DE 41 KG APROXIMADAMENTE, ALTURA DEL PISO AL BORDE POSTERIOR DE APROXIMADAMENTE 9", HORMA ERGONÓMICA, BULLÓN ERGONÓMICO DE SINTÉTICO EN EL EXTERIOR DE APROXIMADAMENTE 4 CM DE ANCHO, DISEÑO AJUSTABLE A LA PANTORRILLA, 32 PARES DE OJILLOS METÁLICOS CON UNA CUBIERTA EPOXICA EN CADA LADO, AGUJETA DE NYLON CON GUÍA INTERNA DE ALGODÓN DE 1.80 METROS. APROXIMADAMENTE. APEGADA A LA NORMA NOM-113-STPS-2009. <b>UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PAR FABRICANTE: DUTY GEAR MARCA: DUTY GEAR MODELO: 1563.</b>		

**PARTIDA 4: UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
22	PIEZA	CINTURON COLOR ROJO PARA BOMBEROS
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA NYLON CORDURA MOD. 2000 COLOR ROJO CON BIES COLOR NEGRO. MEDIDAS 1.50 M DE LARGO POR 5 CM DE ANCHO. CON TRATAMIENTO CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA CON UN ALMA DE PLÁSTICO DE PVC RIGIDO CALIBRE 1.4 DE 0.02 MM DE ESPESOR Y 2" DE ANCHO, CONTARA CON FORRO INTERIOR HECHO EN ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑES DENIER 1000, TRAMA DE FÁBRICA LO CUAL EVITA LA SEPARACIÓN. EN LA VISTA EXTERIOR LLEVA 11 PARES DE OJILLOS METÁLICOS ALINEADOS K-20. LA PARTE INTERNA COMPUESTA POR VELCRO CONTACTEL COLOR NEGRO 15 CM DE CADA LADO PARA AJUSTE DE TALLA Y SUJECIÓN. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLA DE POLIPROPILENO DE ALTA		



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SSP**  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA



DENSIDAD DE 1" DE 19 MM; INCLUIRA DOS TRABAS HECHAS CON CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO. CONTARA CON HEBILLA TIPO MILITAR DE 7 CM FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO RUDD, CON UN BROCHE CENTRAL PARA SU PRACTICA FUNCION DE DESABROCHAR, CON DOBLE SEGURO HEMBRA-MACHO. TODOS LOS COMPONENTES SERAN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRAS, ETC. **UNIDAD DE PRESENTACIÓN: PIEZA FABRICANTE: WPE TEXTIL S DE RL DE CV MARCA:TAKTK MODELO: TK101-1.**

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN-SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

POR EL "PROVEEDOR"

C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"WPE TEXTIL, S DE RL DE CV"



**ANEXO II**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**GEY-SSP-CM-ESTATAL-024/2020**  
**- UNIFORMES PARA BOMBEROS, PARAMÉDICOS Y PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN -**

**TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES**

**MÉRIDA YUCATÁN A 16 DE OCTUBRE DE 2020.**

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y TALLAS:

**PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:**

300 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203.

TALLA	CANTIDAD
28	4
30	8
32	63
34	76
36	99
38	20
40	15
42	10
44	5
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

330 PIEZAS DE CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104.

TALLA	CANTIDAD
28	7
30	10
32	74
34	82
36	107
38	20
40	15
42	10
44	5
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>

181 PIEZAS DE PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PPT201.

TALLA	CANTIDAD
28	2
30	5
32	12
34	23
36	95
38	23
40	16
42	3
44	2
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>



449 PIEZAS DE PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PTC101.

TALLA	CANTIDAD
28	10
30	22
32	28
34	37
36	130
38	120
40	83
42	15
44	2
46	1
48	1
TOTAL	449

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2917.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2913.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2914.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2916.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MOD. 6024.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MOD. 2868.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630

630 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 6029.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	630
TOTAL	630



**PARTIDA 2: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:**

44 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 403.

TALLA	CANTIDAD
28	2
30	2
32	
34	14
36	18
38	6
40	2
TOTAL	44

210 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 603.

TALLA	CANTIDAD
28	4
30	12
32	18
34	44
36	62
38	46
40	12
42	12
TOTAL	210

44 PIEZAS DE PANTALÓN PARA BOMBEROS TROPA, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 401.

TALLA	CANTIDAD
28	4
30	8
32	12
34	8
36	6
38	6
TOTAL	44

210 PIEZAS DE PANTALÓN PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 601.

TALLA	CANTIDAD
28	10
30	12
32	46
34	58
36	46
38	24
40	14
TOTAL	210

44 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2917.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	44
TOTAL	44



44 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO H. CUERPO DE BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2903.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	44
TOTAL	44

44 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO SINIESTROS Y RESCATE, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2905.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	44
TOTAL	44

44 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE BOMBEROS RECUADRO GRANDE, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2945.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	44
TOTAL	44

210 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y ESPECIALIDAD, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2909.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	210
TOTAL	210

210 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE AMBULANCIAS S.S.P. FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK MOD. 2908.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	210
TOTAL	210

210 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE TÉCNICO EN URGENCIAS FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK MOD. 2907.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	210
TOTAL	210

210 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE PARAMÉDICO GRANDE EN RECUADRO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 6034.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	210
TOTAL	210

254 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE BANDERA DE MÉXICO, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. 2904.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	254
TOTAL	254

254 PIEZAS DE PARCHE ESTRELLA POLICÍA ESTATAL, FONDO COLOR AZUL MARINO MARCA TAKTK MOD. TK-2906.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	254
TOTAL	254

22 PIEZAS DE GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. TK-6028.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	22
TOTAL	22

105 PIEZAS DE GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA PARAÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK MOD. TK-6024.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	105
TOTAL	105



127 PIEZAS DE CINTURON DE LONA COLOR AZUL MARINO, MARKA TAKTK MOD TK-5021.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	127
TOTAL	127

44 PIEZAS DE PLAYERA BLANCA PARA BOMBEROS. MARCA: TAKTK MOD. TK-9000.

TALLA	CANTIDAD
36	24
38	16
40	4
TOTAL	44

210 PIEZAS DE PLAYERA BLANCA PARA PARAMÉDICOS. MARCA: TAKTK MOD. TK-10000.

TALLA	CANTIDAD
36	72
38	78
40	58
42	2
TOTAL	210

**PARTIDA 3.**

127 PARES DE CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO, MARCA DUTY GEAR MOD 1563.

TALLA	CANTIDAD
2	1
3	1
4	15
5	15
6	31
7	38
8	20
9	5
10	1
TOTAL	127

**PARTIDA 4. UN LOTE DE FORNITURAS QUE COSTA DE:**

22 PIEZAS DE CINTURON COLOR ROJO PARA BOMBEROS MARCA: TAKTK MOD. TK101-1.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	22
TOTAL	22

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

POR EL "PROVEEDOR"

C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
GERENTE  
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V"

**Datos de la Fianza****FOLIO 1343639**

**Movimiento :** AUMENTO **R.F.C. Fiado :** WTE1405243MA **Monto Afianzado del Movimiento** \$248,718.79  
**Fianza :** 20A13589 **Endoso :** 200002AM  
**Ramo :** ADMINISTRATIVO  
**Subramo :** PROVEEDURIA  
**Obligación :** CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD  
**Moneda :** PESOS **Código Seguridad:** YWEK0QU+  
**C.C. :** 3002001

**División :** FORANEA**Monto Total de la Fianza:** \$2,834,784.27

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

**ENDOSO DE AUMENTO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE LA FIANZA NO. 20A13589 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, QUE EXPEDIMOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,586,065.48 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) CON I.V.A.

ANTE: LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

PARA GARANTIZAR POR: WPE TEXTIL, S. DE R.L. DE C.V.

LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN LA FIANZA CITADA, DE ACUERDO CON EL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION NO. GEY-SSP-CM-ESTATAL-024/2020 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO A: RELATIVO A: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA BOMBEROS, PARAMEDICOS Y PERSONAL OPERATIVO, QUEDA MODIFICADA A PARTIR DE ESTA FECHA EN SU MONTO PARA AMPLIAR LA GARANTIA DE \$2,586,065.48 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) CON I.V.A. A \$2,834,784.27 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) CON I.V.A. O SEA, EN LA CANTIDAD DE \$248,718.79 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 79/100 M.N.) CON I.V.A.

EL INCREMENTO CONSISTE EN:

300 PIEZAS, CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
330 PIEZAS, CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
181 PIEZAS, PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
449 PIEZAS, PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;



**JESUS MANUEL LOPEZ LARA**  
**SUBDIRECTOR COMERCIAL**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 020A 1358 9134 3639

Dorama, Institución de Garantías, S.A.  
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1  
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)  
R.F.C. FDO9411098R8

**Datos de la Fianza**
**FOLIO 1343639**

<b>Movimiento :</b> AUMENTO	<b>R.F.C. Fiado :</b> WTE1405243MA	<b>Monto Afianzado del Movimiento</b>	<b>\$248,718.79</b>
<b>Fianza :</b> 20A13589	<b>Endoso :</b> 200002AM		
<b>Ramo :</b> ADMINISTRATIVO			
<b>Subramo :</b> PROVEEDURIA			
<b>Obligación :</b> CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD			
<b>Moneda :</b> PESOS	<b>Código Seguridad:</b> YWEK0QU+		
	<b>C.C. :</b> 3002001		

**División :** FORANEA

**Monto Total de la Fianza:** \$2,834,784.27

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
 630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK;  
 630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK;  
 630 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, PANTALÓN PARA BOMBEROS TROPA, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, PANTALÓN PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO H. CUERPO DE BOMBEROS, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE LOGOTIPO SINIESTROS Y RESCATE, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE BOMBEROS RECUADRO GRANDE, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE NOMBRE DEL ELEMENTO Y ESPECIALIDAD, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE AMBULANCIAS S.S.P. FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE TÉCNICO EN URGENCIAS FONDO COLOR BLANCO. MARCA TAKTK;  
 210 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE PARAMÉDICO GRANDE EN RECUADRO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 254 PIEZAS, DIVISA TIPO PARCHE BANDERA DE MÉXICO, FONDO COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 254 PIEZAS, PARCHE ESTRELLA POLICÍA ESTATAL, FONDO COLOR AZUL MARINO MARCA TAKTK;  
 22 PIEZAS, GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA BOMBEROS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 105 PIEZAS, GORRA TIPO BEISBOLERA, PARA PARAMÉDICOS, COLOR AZUL MARINO. MARCA TAKTK;  
 127 PIEZAS, CINTURÓN DE LONA COLOR AZUL MARINO, MARCA TAKTK;  
 44 PIEZAS, PLAYERA BLANCA PARA BOMBEROS. MARCA TAKTK;



**JESUS MANUEL LOPEZ LARA**  
**SUBDIRECTOR COMERCIAL**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 020A 1358 9134 3639

Dorama, Institución de Garantías, S.A.  
 Av. Patriotismo No. 201 Piso 1  
 Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,  
 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
 Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)  
 R.F.C. FDO9411098R8

**Datos de la Fianza****FOLIO 1343639**

<b>Movimiento :</b> AUMENTO	<b>R.F.C. Fiado :</b> WTE1405243MA	<b>Monto Afianzado del Movimiento</b>	<b>\$248,718.79</b>
<b>Fianza :</b> 20A13589	<b>Endoso :</b> 200002AM		
<b>Ramo :</b> ADMINISTRATIVO			
<b>Subramo :</b> PROVEEDURIA			
<b>Obligación :</b> CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD			
<b>Moneda :</b> PESOS	<b>Código Seguridad:</b> YWEK0QU+		
	<b>C.C. :</b> 3002001		

**División :** FORANEA**Monto Total de la Fianza:** \$2,834,784.27

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

210 PIEZAS, PLAYERA BLANCA PARA PARAMÉDICOS. MARCA TAKTK;  
127 PARES, CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO, MARCA DUTY GEAR;  
22 PIEZAS, CINTURÓN COLOR ROJO PARA BOMBEROS MARCA TAKTK;

A EXCEPCIÓN DE DICHA MODIFICACIÓN, SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA ORIGINAL. ESTA FIANZA ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO PRINCIPAL. -\*\*\*FIN DE TEXTO\*\*\*

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$2,834,784.27 (\*\*\*DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.\*\*\*)

0Nzgz+AvbTf4Kpfc2LJfR0L5BI\_dhPfhWLN3cAwwef+azv2/IngrNpessMfVypx+kZnleUhgqebvRCRDiemv1TIOIZ q/C/G7sw8xnx/HfEkddVX56na7L8784HvOsIR028Kpndy9sitiqHfGfBpuyB8KLB2IMW1f8cE=



**JESUS MANUEL LOPEZ LARA**  
**SUBDIRECTOR COMERCIAL**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a [www.dorama.mx](http://www.dorama.mx)

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 020A 1358 9134 3639

Dorama, Institución de Garantías, S.A.  
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1  
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)  
R.F.C. FDO9411098R8

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

**"ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios con que ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho convinieren en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

## GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

**PRIMERA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.  
  
La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.  
  
Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.  
  
Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;
- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirla, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

**SEGUNDA.-** Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

**TERCERA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

**CUARTA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**QUINTA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

**"Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

**SEXTA.-** Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015